

## SOLICITUD DE OFERTAS PARA SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE STREAMING DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ATLETISMO

### PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Este documento detalla las características técnicas mínimas requeridas para los servicios de producción de streaming a contratar. Las propuestas deberán cumplir obligatoriamente con estas especificaciones para ser consideradas. No obstante, invitamos a las empresas a presentar ofertas que no solo cumplan, sino que superen las expectativas y requisitos aquí descritos.

#### 1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente pliego tiene por objeto la contratación de **una única productora especializada en producción y realización de streaming** para cubrir las retransmisiones en directo de los campeonatos y eventos organizados por la Real Federación Española de Atletismo (RFEA).

El objetivo es garantizar **retransmisiones de alta calidad**, con estándares técnicos profesionales, narrativa deportiva adecuada, realización dinámica, cobertura completa de la competición y generación de contenido complementario (entrevistas, repeticiones, grafismos, resúmenes etc.), asegurando así una experiencia óptima para espectadores, patrocinadores y medios de comunicación.

Las productoras seleccionadas deberán ofrecer:

- Realización multicámaras profesional.
- Emisión estable, de alta calidad y adaptada a múltiples plataformas (YouTube RFEA, LaLiga+, RTVE Play u otras).
- Producción audiovisual orientada a la narrativa deportiva.
- Equipos técnicos y humanos suficientes para el correcto desarrollo de cada evento así como para cubrir todos los eventos del calendario.
- Integración de grafismos deportivos y rótulos en tiempo real.
- Gestión de señal en casos de distribución a terceros (RTVE, LaLiga+, televisiones autonómicas o locales, plataformas internacionales u otras posibles plataformas).

#### 2. ANTECEDENTES Y NECESIDADES

La RFEA es una entidad privada sin ánimo de lucro y declarada de utilidad pública que se dedica a la promoción, desarrollo y organización del atletismo en toda España. Acorde a lo establecido en el marco legal vigente, la RFEA posee de manera exclusiva los derechos de propiedad, explotación y comercialización audiovisual de todas las competiciones que organiza, incluidos los Campeonatos de España en todas sus categorías.

La RFEA posee la titularidad y derechos exclusivos de explotación audiovisual de todas las competiciones que organiza, tanto nacionales como internacionales. La creciente demanda de emisiones en directo ha convertido el *streaming* en un pilar fundamental para:

- La difusión del atletismo en España.
- La visibilidad de atletas, clubes y federaciones autonómicas.
- El retorno a patrocinadores e instituciones colaboradoras.
- La proyección internacional del atletismo español.

En los últimos años, el volumen de visualizaciones y la exigencia técnica han aumentado considerablemente. Es necesario contar con **proveedores estables, fiables y técnicamente solventes**, capaces de mantener un estándar de calidad homogéneo en campeonatos indoor, aire libre, ruta y marcha.

Las productoras deberán garantizar:

- Cobertura completa de las competiciones principales del calendario incluidas en el ANEXO 1 (22 eventos anuales previstos)
- Emisiones adaptadas a instalaciones con diferente infraestructura.
- Capacidad de integrar los grafismos generados por la empresa designada por la RFEA
- Garantizar la correcta integración de la locución en todas las emisiones.
- Realización deportiva con conocimiento específico del atletismo.
- Capacidad de desplazamiento por todo el territorio nacional.
- Continuidad operativa ante imprevistos o solapamientos de eventos (hasta 3 eventos simultáneos en 1–2 fines de semana al año y hasta 2 eventos simultáneos en 3–4 fines de semana).
- Posibilidad de generar resúmenes de competición (de entre 10-15 minutos) y contenido complementario.

Los campeonatos celebrados fuera de la Península Ibérica podrán ser producidos por una productora local, previo acuerdo con la RFEA.

La RFEA facturará competición a competición, pudiendo no celebrarse alguna en casos de fuerza mayor.

### 3. DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS A REALIZAR

La empresa adjudicataria deberá asumir las siguientes tareas:

- a) **Cobertura de Campeonatos Nacionales (22 eventos anuales aproximadamente)**  
Clasificadas por categorías (ver ANEXO I).

La productora deberá garantizar:

- Realización multicámara (mínimo 4 cámaras, ampliable según evento).
- Repeticiones inmediatas (*instant replay*).
- Integración con el proveedor oficial de la RFEA de grafismos de competición (marcadores, resultados, rankings).

- Sonido ambiente y locución en remoto, ya sea desde la sede de la productora o desde el lugar que decida el locutor (incluido su propio domicilio).
  - La productora deberá proporcionar el sistema de integración (vMix o equivalente).
  - El locutor aportará su propio equipo técnico.
- Emisión estable en Full HD (1080p) o superior.
- Inserción de contenidos pregrabados (clips o spots) proporcionados por la RFEA.
- Grabación y envío de las retransmisiones completas a la RFEA el lunes posterior a la celebración de la competición.

#### b) Contenido Complementario

- Posibilidad de habilitar y operar set de entrevistas si la RFEA lo solicita.
- Highlights por sesión de cada competición.
  - Entrega límite: **1 hora después de finalizar la última prueba.**
  - Envío vía email.

#### c) Resúmenes de la competición

- Resúmenes de **10–15 minutos**, locutados, con música libre de derechos y grafismos.
- El guion será realizado por la productora, aunque podrá ser revisado por la RFEA.
- Entrega el a las 14:00 del martes siguiente a la competición, para revisión y visto bueno por parte de la RFEA. En caso de que se necesiten cambios, la versión definitiva deberá entregarse antes de las 14h del miércoles siguiente a la competición.
- Los estándares de calidad (tanto técnicos como a nivel de contenidos) serán los exigidos por Teledeporte (se proporcionarán).
- Todos los resúmenes del ANEXO I son **obligatorios**.
- La productora debe ofrecer **un precio fijo para estos resúmenes**.

## 4. PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN Y SEGUIMIENTO

### Responsables

- La RFEA designará un/a responsable del proyecto.
- La productora deberá designar un coordinador de producción para gestionar necesidades técnicas, logísticas y de personal.
- La productora deberá designar un responsable de realización, que asegurará la correcta formación de otros posibles realizadores dentro de su equipo.

### Comunicación previa

Antes de cada evento, la RFEA facilitará:

- Horarios definitivos.

- Planos/mapas de la instalación.
- Necesidades específicas (grafismos, entrevistas, zonas de interés).
- Información relevante.

Antes de cada evento, la productora facilitará:

- Plan de montaje con horarios de pruebas.
- Plan de cámaras.
- Listado de personas asignadas a la competición.

## Acreditaciones y acceso

La empresa obtendrá acreditación oficial con acceso a pista y zonas técnicas necesarias para el despliegue audiovisual.

## 5. CONDICIONES DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA

### 5.1. Requisitos mínimos de emisión

- Resolución: **1080p / Full HD (recomendado 1080p50)**
- Envío de la señal por SRT.
- Posibilidad de enviar la señal por DSNG en caso necesario.
- Posibilidad de enviar la señal a diferentes plataformas al mismo tiempo.
- Señal estable sin cortes.
- Realización multicámara profesional.
- Repeticiones instantáneas.
- Integración con el proveedor oficial de la RFEA de grafismos de competición
- Redundancia de red (router 4G/5G + fibra/ADSL en instalaciones que lo permitan).

### 5.2. Equipamiento mínimo

- 4 cámara operadas (ampliable según la competición).
- Al menos 1 cámara debe ser autónoma (sistemas steadicam, gimbal, flycam, o similares).
- Posibilidad de incluir cámaras no operadas.
- Posibilidad de unidad móvil o de realización en remoto.
- Posibilidad de instalar practicables en caso necesario.
- Capacidad para integrar los grafismos de la empresa designada por la RFEA.
- Inserción de mosca.
- Micrófonos de ambiente

### 5.3. Entrega de material

- Grabación completa del evento en formato digital.
  - Clean feed y señal de programa.
- Highlights de cada jornada al entregar la misma.

## 6. CONDICIONES DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA

- Experiencia demostrada en retransmisión de atletismo, especialmente en pruebas de pista.
- Realizador con conocimientos y/o experiencia en pruebas de atletismo en pista.
- Equipo técnico y humano suficiente para cubrir varios eventos simultáneos.
- Flexibilidad y capacidad de respuesta rápida.
- Cumplimiento de normativas de seguridad en instalación de material audiovisual.
- Asunción de gastos de desplazamientos y logística.
- No se incluyen: practicables, motos, operadores extra ni dron (libre a propuesta).

## 7. DERECHOS DE EXPLOTACIÓN DE LA SEÑAL

- La señal generada será propiedad exclusiva de la RFEA.
- La RFEA podrá monetizar, reutilizar y ceder estas imágenes sin compensación.
- La productora **no podrá utilizar imágenes sin autorización explícita**.
- Posibilidad de cesión a medios, patrocinadores y organismos deportivos.
- Prohibido el uso comercial por terceros no autorizados.

## 8. DURACIÓN DEL CONTRATO

### 8.1. Período de Vigencia:

- El contrato con la empresa adjudicataria entrará en vigor tras su firma el 01 de febrero de 2026, tendrá duración anual y podrá permanecer válido hasta el 31 de diciembre de 2028.

### 8.2. Opción de Prórroga:

- Al término de este período previo acuerdo por escrito de las partes, el contrato podrá ser renovado por un año más.

### 8.3. Compromiso de Cumplimiento:

- A partir de la firma del contrato, ambas partes se comprometen a cumplir con todas las obligaciones y compromisos establecidos en el acuerdo.

## 9. ALCANCE ECONÓMICO MÁXIMO DE LA OFERTA

### 9.1. Presupuesto Máximo:

- El presupuesto máximo asignado para este proyecto es de 180.000€. Los gastos deberán justificarse mes a mes con una valoración basada en la producción de cada Campeonato. IVA no incluido. La facturación se realizará competición a competición acorde a la tabla de precios estipulada en función del tipo de competición.

### 9.2 Tipologías de facturación

1. Campeonato de 1 sesión (una mañana o una tarde).
2. Campeonato de 2 sesiones (una mañana y una tarde).
3. Campeonato de 3 sesiones (un día y medio).
4. Campeonato de 4 sesiones (dos días)
5. Resúmenes obligatorios.

### **9.3. Presentación de Propuestas:**

- Tarifas detalladas por el tipo de campeonato descrito anteriormente.
- Cada ofertante deberá tener en cuenta este límite presupuestario al presentar su propuesta. Ofertas que excedan este presupuesto no serán consideradas.
- La fecha límite de entrega de propuestas es el 10 de enero de 2026. Pasado ese plazo no se tendrán en cuenta ninguna propuesta.

### **9.4. Inclusión de Gastos:**

- El costo total del proyecto incluirá todos los gastos y costos necesarios para llevar a cabo el proyecto conforme a las especificaciones establecidas en este pliego.

## **10. POSIBILIDAD DE ACUERDOS DE PATROCINIO O COLABORACIÓN**

- Como mejora de la propuesta, la empresa adjudicataria podrá proponer a la RFEA la suscripción de un acuerdo de patrocinio, colaboración o apoyo comercial vinculado al objeto del presente contrato.
- La RFEA negociará con la empresa adjudicataria las posibles contraprestaciones fruto de este acuerdo, pudiendo incluirla en alguna de las categorías de patrocinio.

## **11. DERECHOS DE EXPLOTACIÓN Y USO DEL MATERIAL DE VÍDEO**

### **11.1. Exclusividad de Derechos:**

- La empresa adjudicataria acepta que los derechos de explotación de cualquier trabajo realizado bajo este contrato corresponden exclusivamente a la RFEA, aplicables en todos los contextos.

### **11.2. Cesión a Terceros:**

- La RFEA podrá ceder las imágenes a patrocinadores y socios comerciales actuales como JOMA, Iberdrola, MONDO, Halcón Viajes/Globalia, entre otros, así como los de nueva incorporación y a emisoras como RTVE, LALIGA+, y Eurosport, sin restricciones geográficas o temporales para la promoción del atletismo y eventos relacionados.

### **11.3. Promoción de Eventos Específicos:**

- La RFEA tiene el derecho de ceder los videos a los organizadores de eventos para su uso en promociones.

## ANEXO I

Listado de Campeonatos de España que requieren la realización de streaming\*

\*Aquellos Campeonatos que se realicen dentro del territorio nacional pero fuera de la Península Ibérica podrán no ser producidos por la productora y asignados a una empresa local siempre que se llegue a un acuerdo con la RFEA con 3 meses de antelación.

### LISTADO DE CAMPEONATOS DE ESPAÑA A CUBRIR

#### Campeonato de España de una sesión (sábado mañana, sábado tarde o domingo mañana)

- Campeonato de España 10.000 m (absoluto y sub-23), 5.000 m (sub-20 y sub-18)
- Campeonato de España de Short Track por clubes:
  - Copa Joma.
  - Copa Iberdrola.
- Campeonato de España Clubes - Jornada 1 División de Honor Liga Joma.
- Campeonato de España Clubes - Jornada 2 División de Honor Liga Joma.
- Campeonato de España Clubes - Jornada 1 División de Honor Liga Iberdrola.
- Campeonato de España Clubes - Jornada 2 División de Honor Liga Iberdrola.

#### Campeonatos de España de dos medias sesiones (sábado tarde – domingo mañana)

- Campeonato de España Sub14 por Equipos.
- Campeonato de España por Federaciones Autonómicas
  - a. Campeonato absoluto
  - b. Campeonato de España sub-16 e inclusivo por Selecciones Autonómicas

#### Campeonato de España de un día y medio (sábado completo – domingo mañana)

- Campeonato de España Sub14 Individual
- Campeonato de España de Short Track sub-16
- Campeonato de España de Short Track sub-18
- Campeonato de España de Short Track sub-20
- Campeonato de España de Short Track sub-23

#### Campeonato de España de dos días (sábado y domingo completos – 4 sesiones)

- Campeonato de España Sub-16
- Campeonato de España Sub-18
- Campeonato de España Sub-20
- Campeonato de España Sub-23

- Finales Campeonato de España Clubes:
  - a. División de Honor Liga Joma - Final Título Hombres.
  - b. Primera División Liga Joma - Final Título Hombres.
  - c. División de Honor Liga Iberdrola - Final Titulo Mujeres.
  - d. Primera División Liga Iberdrola - Final Titulo Mujeres.

## RESÚMENES ATLETISMO EN ACCIÓN

1. Campeonato de España de Short Track por clubes - Copa Joma.
2. Campeonato de España de Short Track por clubes - Copa Iberdrola.
3. Campeonato de España Clubes - Jornada 1 División de Honor Liga Joma.
4. Campeonato de España Clubes - Jornada 2 División de Honor Liga Joma.
5. Campeonato de España Clubes - Jornada 1 División de Honor Liga Iberdrola.
6. Campeonato de España Clubes - Jornada 2 División de Honor Liga Iberdrola.
7. Campeonato de España por Federaciones Autonómicas.
8. División de Honor Liga Joma - Final Título Hombres.
9. División de Honor Liga Iberdrola - Final Titulo Mujeres.